

QUEJAS Y APELACIONES

El departamento de Inspección y Certificación de Williams Entregas S.A. les solicita que, en caso de tener quejas sobre la calidad de nuestros servicios, así como apelaciones sobre el resultado de estos; se contacten a través de los siguientes medios:

- Mails de contacto: certificaciones@williamscertificaciones.com.ar / rrhh@williamsagroservicios.com.ar
- Apartado de reclamos o sugerencias: <https://www.williamsagroservicios.com.ar/reclamos-y-sugerencias/>
-  WhatsApp Línea directa: +54 9 11 5379-7613

El DIC, en caso de considerar que lo reclamado se encuentra alineado a las actividades del sector; se compromete a lo siguiente:

- Dar acuse de recibo a quien haya hecho la presentación, indicando al mismo las etapas del proceso de tratamiento de la queja o apelación recibida, si es que así lo solicita; y preservando su identidad.
- Informar al cliente el número de registro interno de la queja o apelación.
- Reunir y verificar la información necesaria para realizar el análisis del caso.
- Dar lugar a dicho análisis solicitando la participación de aquellos integrantes del sector o de Williams Entregas S.A. que no hayan intervenido en el proceso apelado.
- Definir, en un plazo no mayor a 20 días, e informar a las partes los resultados del tratamiento realizado.
- Tratar toda la información con total confidencia y resolver el caso siendo absolutamente imparcial.

Cabe aclarar que el cliente puede comunicarse en cualquier momento del proceso con el DIC para consultar sobre el estado de su queja o apelación.

Depto. De Inspección y Certificación
Williams Entregas S.A.

Arroyo Seco – Santa Fe
30 de diciembre de 2024